



**Gobierno de
Canelones**



**MUNICIPIO
CIUDAD DE
LA COSTA**

Gobierno Municipal de Ciudad de la Costa

Resolución	Expediente	Acta	Fecha
N.º 168/2026	2026-81-1330-01110	N.º 15/2026	17/06/26

VISTO: La necesidad de reparación del baño ubicado en la secretaria del municipio. Inserta en el expediente N.º 2026-81-1330-01110

CONSIDERANDO I: Que el proveedor seleccionado se encuentran al día con sus obligaciones ante DGI, BPS y tiene Rupe activo.

CONSIDERANDO II: Que el gasto se va a asignar al Proyecto N°3 Funcionamiento Lit.A

CONSIDERANDO III: Que habiéndose obtenido la disponibilidad presupuestal según el informe de fecha 29 de mayo realizado por el referente presupuestal Christian López, designado por el Concejo.

CONSIDERANDO IV: Que habiendo sido tratado en Sesión Ordinaria Número 15 de fecha 17 de junio de 2026 de este Gobierno Municipal se hace necesario dictar el correspondiente acto administrativo.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a sugerencia de la Comisión Asesora Institucional.

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CIUDAD DE LA COSTA RESUELVE:

1. **APROBAR** el gasto total de hasta \$28.000 (Pesos uruguayos veintiocho mil) a la empresa Luis Dario Lizaso Palermo, Rut 150751020012, por concepto de reparación del baño de secretaria del municipio, conforme al presupuesto inserto en el expediente de referencia.

2. Por la secretaría del Municipio incorpórese al registro de resoluciones, notifíquese.

3. Comuníquese a la secretaría de desarrollo local y demás oficinas que correspondan cumplido, archívese



Mag. Julia Matilla
Alcaldesa
Municipio Ciudad de la Costa



Javier Grezzi
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Graciela Fuentes
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Selva Arias
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa



Nyber Gutiérrez
Concejal
Municipio Ciudad de la Costa